



**IVÁN
ARRAZOLA**

COLUMNA INVITADA

Violencia criminal y fragilidad institucional: el caso de Jalisco

En las últimas semanas, Jalisco se ha colocado nuevamente en el epicentro de la violencia criminal en México. El abatimiento de Nemesio Oseguera Cervantes, conocido como “El Mencho”, detonó una reacción violenta del crimen organizado que paralizó amplias zonas del estado, incluyendo el Área Metropolitana de Guadalajara —con más de seis millones de habitantes— y uno de los destinos turísticos más relevantes del país, Puerto Vallarta.

Este episodio no puede interpretarse como un hecho aislado, sino como una manifestación de dinámicas más profundas asociadas al control territorial por parte del crimen organizado.

En este marco, la respuesta del Cártel Jalisco Nueva Generación evidenció un alto nivel de coordinación y capacidad operativa: quema de vehículos, bloqueos carreteros, ataques a infraestructura y paralización de actividades económicas. Sin embargo, más allá del despliegue

violento, lo que resulta particularmente preocupante es la limitada capacidad de reacción de las autoridades. A pesar de la magnitud de los hechos —con afectaciones que se cuentan por cientos—, la detención de apenas 16 personas por los actos violentos refleja las debilidades estructurales del sistema de procuración de justicia y los altos niveles de impunidad que caracterizan al país.

Los cuestionamientos hacia las autoridades locales y federales fueron inmediatos. La escasa presencia de fuerzas de seguridad durante los momentos más críticos y la falta de información oportuna generaron una percepción de descontrol institucional. Este tipo de escenarios pone en evidencia la existencia de espacios donde la autoridad estatal es limitada o insuficiente, lo que debilita la capacidad de garantizar el orden público y el estado de derecho.

No obstante, uno de los elementos más delicados surgió después del operativo. En el inmueble ubicado en

Tapalpa, donde fue abatido el líder criminal, se localizaron presuntos documentos que aludirían a nóminas del grupo delictivo, incluyendo posibles vínculos con elementos de corporaciones policiacas. Este tipo de indicios, de confirmarse, apuntaría a esquemas de colusión entre actores estatales y organizaciones criminales.

Sin embargo, la posibilidad de esclarecer estos hechos se vio comprometida por fallas graves en el aseguramiento del lugar. La Fiscalía General de la República informó que no se garantizó de inmediato la preservación de los inmuebles debido a condiciones de inseguridad, lo que permitió el ingreso de terceros, incluidos medios de comunicación. En consecuencia, la propia institución reconoció la alta probabilidad de contaminación de la escena.

Esta situación resulta especialmente crítica, ya que la adecuada preservación del lugar de los hechos y la cadena de custodia son elementos fundamentales para la validez de las pruebas en procesos judiciales. La contaminación del sitio no solo compromete la integridad de los indicios, sino que debilita la posibilidad de acreditar responsabilidades, particularmente en casos que podrían involucrar redes de complicidad institucional.

- Analista político y colaborador de Integridad Ciudadana. @ivarrcor @Integridad_AC <https://www.integridadciudadana.org.mx/>

